

## PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo al Proyecto de Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara - 181 de 2022 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el Servicio Social para la Paz, y se dictan otras disposiciones"

**ARTICULO NUEVO. Revocatoria de suspensión de orden de captura.** El beneficio de suspensión de orden de captura otorgado en cumplimiento de la presente ley será revocado cuando dentro del término de duración de un proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos, el beneficiario cometa conducta punible establecida en el Código Penal colombiano,

**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
Senadora de la Republica.

~~19.08.2022~~  
19.08.2022